



**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

VIET NAM: CIRCULAR Nº 112/2020/TT-BTC, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020,
POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS TASAS APLICABLES A DETERMINADOS
DERECHOS Y CARGAS DESTINADOS A AYUDAR A LAS EMPRESAS Y
PALIAR SUS DIFICULTADES Y A GARANTIZAR LA SEGURIDAD
SOCIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID-19

Miembro que presenta la notificación	VIET NAM
---	----------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Circular Nº 112/2020/TT-BTC, de fecha 29 de diciembre de 2020, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS TASAS APLICABLES A DETERMINADOS DERECHOS Y CARGAS DESTINADOS A AYUDAR A LAS EMPRESAS Y PALIAR SUS DIFICULTADES Y A GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID-19
Materia	Propiedad industrial (general); marcas de fábrica o de comercio; indicaciones geográficas; dibujos y modelos industriales; patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales); esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados; observancia; otras.
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/VNM/21_4817_00_x.pdf https://ip-documents.info/2021/IP/VNM/21_4817_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/VNM/12 , IP/N/1/VNM/I/10

Breve descripción del texto jurídico notificado	
<p>En la Circular N° 45/2020/TT-BTC, de 26 de mayo de 2020, se establecen las tasas aplicables a la recaudación y los pagos del derecho de registro para utilizar códigos QR extranjeros, así como determinadas cargas en la esfera de la propiedad industrial relacionadas con la seguridad en respuesta a la pandemia de COVID-19. En consecuencia, las cargas en la esfera de la propiedad industrial que figuran en la sección A de la lista promulgada en la Circular N° 263/2016/TT-BTC se redujeron temporalmente en un 50% desde el 26 de mayo hasta el final de 2020.</p> <p>En la Circular N° 112/2020/TT-BTC, de 29 de diciembre de 2020, se establece el plazo para reducir algunos derechos en la esfera de la propiedad industrial del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021 para hacer frente a la pandemia de COVID-19.</p>	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés, vietnamita
Entrada en vigor	1 de enero de 2021
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	22 de julio de 2021
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Oficina de Propiedad Intelectual de Viet Nam, dirección: 386 Nguyen Trai Rd, Hanói (Viet Nam) División de Cooperación Internacional, correo electrónico: qhgt@ipvietnam.gov.vn

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.